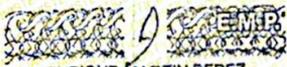
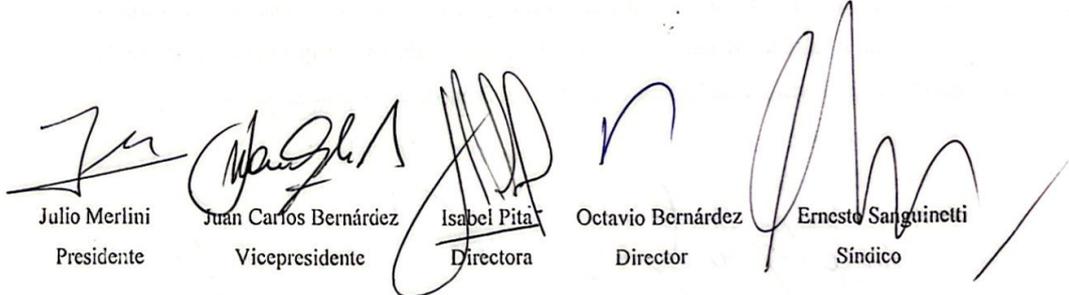


<b>INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA</b> <b>DECRETO Nº 754/95</b> <b>LEY Nº 23412</b>	<b>COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES</b> <b>L 002486316</b>
<p style="text-align: right;">Rúbrica Nº: 34124-18</p> <p>Pertenece a: <b>BALANZ CAPITAL VALORES S.A.U.</b></p> <p>Domicilio: <b>AV. CORRIENTES 316 Piso 3 OF. 362</b></p> <p>Libro: <b>ACTAS DE DIRECTORIO</b> <span style="float: right;">Número de Libro: 2</span></p> <p>Consta de: <b>0250</b> páginas</p> <p>Observaciones: <b>LA PRESENTE DBLEA REEMPLAZA A LA EMITIDA L002483391, DE FECHA 26/06/2018.</b></p> <div style="text-align: center;">   <b>ENRIQUE MARTIN PEREZ</b>  <b>JEFE</b>  <b>DTO. INTERVENCION Y RUBRICA DE LIBROS</b>  <b>INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA</b> </div> <p>En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. <b>2084</b> de la Ciudad de Buenos Aires.</p> <p>Buenos Aires <b>6</b> de Julio de <b>2018</b></p> <div style="text-align: center;">    </div>	

(la "Modalidad"), a tenor de lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las "Normas"). La Modalidad será ofrecida a los clientes como una modalidad alternativa a las empleadas por la Sociedad. Asimismo, la Modalidad deberá ser aceptada por el cliente por medio de los canales de comunicación vigentes. La Modalidad involucra la posibilidad de enviar órdenes al igual que consultar saldos a través del envío de información por internet en base a la Modalidad, entre otras variantes, previa registración del cliente como usuario habilitado para operar. El Sr. Presidente señala que le fue previamente distribuida a los presentes las pantallas con una explicación del funcionamiento de la Modalidad. Asimismo, fue evaluada la seguridad del sistema y consultados los asesores legales externos y los de prevención de lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. Por ello, como cuestión previa necesaria a la efectiva utilización de la Modalidad, cumpliendo los requisitos exigidos en las normas reglamentarias, propone que se apruebe la misma. En virtud de lo expuesto, se RESUELVE por unanimidad: (i) aprobar la implementación de la Modalidad; y (ii) aprobar que la Modalidad sea incorporada al Manual de Procedimientos aplicable a la operatoria de la Sociedad. Seguidamente se pone a consideración de los presentes el segundo punto del Orden del Día: 2) **Actualización del Manual de Funciones, Procedimientos y Control Interno**: Toma la palabra el Sr. Presidente e informa que, en cumplimiento de las regulaciones del mercado de capitales, resulta indispensable actualizar el contenido del manual de referencia (el "Manual"), a los efectos de adecuarlo a la normativa vigente y a incorporar la Modalidad de acuerdo a lo aprobado en el punto anterior. En tal sentido, habiéndose procedido a la efectiva actualización del Manual resulta indispensable tratar y aprobar la nueva versión del mismo, el cual ha sido circulado entre los Sres. Directores con suficiente antelación para su oportuno análisis. En virtud de lo expuesto, se resuelve por unanimidad aprobar las modificaciones efectuadas en el Manual. No habiendo otros asuntos que tratar, se cierra la presente reunión siendo las 10:35 horas.


  
 Julio Merlini      Juan Carlos Bernárdez      Isabel Pita      Octavio Bernárdez      Ernesto Sanguinetti
   
 Presidente      Vicepresidente      Directora      Director      Síndico

**ACTA DE DIRECTORIO N° 246**: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 2 días del mes de marzo de 2022, siendo las 17:00hs, se reúnen en la sede social, los señores miembros del Directorio de Balanz Capital Valores S.A.U. (la "Sociedad") que firman al pie de la presente acta. Asimismo, asiste el Síndico titular, el Sr. Ernesto Sanguinetti. Preside la reunión el Sr. Presidente, Julio Merlini quien habiendo constatado la existencia de quórum suficiente para sesionar declara abierto el acto y pone a consideración de los presentes el primer y único punto del Orden del Día: 1) **Consideración y tratamiento del Informe del Responsable de Relaciones con el Público de los requerimientos que la Sociedad ha recibido en relación a sus clientes**. En uso de la palabra, el Sr. Presidente manifiesta que desea someter a consideración del Directorio el informe del Responsable de Relaciones con el Público de la Sociedad en cumplimiento con el Artículo 16 inciso E y el Artículo 17 del Capítulo VII del Título VII de las Normas de CNV. Se deja constancia que se ha circulado con suficiente antelación a la presente reunión un ejemplar del informe. Luego de un breve análisis, por unanimidad se

RESUELVE tomar nota de estado actualizado de los tramites obrantes en el informe adjunto referido precedentemente dejando constancia de la respuesta brindada en tiempo y forma por la Sociedad. No habiendo otros asuntos que tratar, se cierra la presente reunión siendo las 17:30 horas.

  
 Julio Merlini  
 Presidente

  
 Juan Carlos Bernárdez  
 Vicepresidente

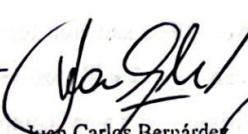
  
 Isabel Pita  
 Directora

  
 Octavio Bernárdez  
 Director

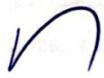
  
 Ernesto Sanguinetti  
 Síndico Titular

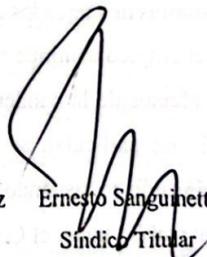
**ACTA DE DIRECTORIO N° 247:** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de marzo de 2022, siendo las 10:00hs, se reúnen en la sede social, los señores miembros del Directorio de Balanz Capital Valores S.A.U. (la "Sociedad") que firman al pie de la presente acta. Asimismo, asiste el Síndico titular, el Sr. Ernesto Sanguinetti. Preside la reunión el Sr. Presidente, Julio Merlini quien habiendo constatado la existencia de quórum suficiente para sesionar declara abierto el acto y pone a consideración de los presentes el primer y único punto del Orden del Día: **1) Consideración y tratamiento del Informe Especial Anual del Responsable de Cumplimiento Regulatorio y Control Interno.** En uso de la palabra, el Sr. Presidente manifiesta que desea someter a consideración del Directorio el informe del Responsable de Cumplimiento Regulatorio y Control Interno de la Sociedad en cumplimiento con el Artículo 16 inciso d) del Capítulo VII del Título VII de las Normas de CNV. Se deja constancia que se ha circulado con suficiente antelación a la presente reunión un ejemplar del informe. Luego de un breve análisis, por unanimidad se RESUELVE tomar nota del informe y mantener todas las actividades tendientes para continuar con el correcto funcionamiento de la Sociedad. No habiendo otros asuntos que tratar, se cierra la presente reunión siendo las 10:30 horas.

  
 Julio Merlini  
 Presidente

  
 Juan Carlos Bernárdez  
 Vicepresidente

  
 Isabel Pita  
 Directora

  
 Octavio Bernárdez  
 Director

  
 Ernesto Sanguinetti  
 Síndico Titular

**ACTA DE DIRECTORIO N° 248:** En la ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de marzo de 2022, siendo las 17:30 horas se reúnen en la sede social los Sres. Directores de "BALANZ CAPITAL VALORES S.A.U." (en adelante la "Sociedad"), que firman al pie. Se encuentra presente el Dr. Ernesto Sanguinetti, en representación de la Comisión Fiscalizadora. Preside la reunión el Sr. Julio Merlini, en su carácter de Presidente de la Sociedad, quien, luego de constatar la existencia de quorum para sesionar, declara abierto el acto. Seguidamente, el Sr. Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día: **1) Aprobación de los Estados Contables de la Sociedad por el**

ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021; Toma la palabra el Sr. Julio Merlini quien manifiesta que se ha concluido el proceso de confección de los estados contables terminados el 31 de diciembre de 2021, esto es, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Anexos, a los que han tenido acceso con suficiente antelación los Sres. Directores. Asimismo, se pone a consideración la memoria, que se transcribe a continuación:

### MEMORIA

(Información no examinada y no cubierta por el informe del auditor)

A los Señores Accionistas de  
Balanz Capital Valores S.A.U.

#### CONTEXTO MACROECONÓMICO Y PERSPECTIVAS FUTURAS

A nivel global, hubo recuperación económica mundial durante 2021, luego del brote de COVID-19 a escala mundial, y pese al resurgimiento de la pandemia en nuevas olas con distintas variantes. No obstante, la recuperación no ha sido del todo pareja, ya que las diferencias entre las distintas economías se vieron acentuadas, y ello podría afectar el desempeño económico a mediano plazo. Estas diferencias obedecen más que nada al acceso a vacunas y al rápido despliegue de políticas de apoyo. A pesar de las medidas tomadas en los distintos países, la veloz propagación de las variantes delta y ómicron, y el peligro de nuevas variantes multiplican las dudas sobre la celeridad con la que se podrá superar la pandemia. Como consecuencia de ello, los diferentes gobiernos deberán enfrentar problemas en los mercados laborales, la inflación creciente, la inseguridad alimentaria, los reveses en la acumulación de capital humano y el cambio climático.

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), en su World Economic Outlook Update de enero 2022, la economía del mundo crecería un 5,9% en 2021 y un 4,9% en 2022. Este pronóstico es levemente inferior al publicado en julio de 2021 (0,1pp) pero mayor al estimado en enero del año pasado (5,5%). La revisión a la baja de 2021 refleja cuellos de botella en la producción en las economías avanzadas, debido en parte a los trastornos en las cadenas de suministro que ya se estarían solucionando; y en los países en desarrollo de bajo ingreso, sobre todo debido a la desmejora de la dinámica creada por la pandemia. Esa situación se vería compensada por las mejores perspectivas a corto plazo de algunas economías de mercados emergentes y en desarrollo que exportan materias primas. En general, se prevé que el empleo continúe rezagado respecto de la recuperación del producto.

Los efectos de la pandemia y las subsecuentes olas de COVID-19 se sintieron fuertemente durante 2021. En particular, se estima que el total de muertes alcanzó los 5 millones de personas y que continuarán persistiendo los riesgos a la salud, lo cual impediría la vuelta a una completa normalidad. En el ámbito local, el Covid-19, con sus subsecuentes olas, complicó en un principio la recuperación al mantenerse restricciones a la movilidad. No obstante, al ser levantadas gradualmente, la actividad económica no tardó en mostrar señales de fuerte recuperación. Sin embargo, dadas las distintas olas y que las restricciones se levantaron por sector económico, la recuperación no fue del todo pareja. Asimismo, las complicaciones que ya venía arrastrando la economía en tiempos previos, siguieron acumulando desequilibrios económicos y sociales. Entre los meses de marzo y mayo de 2021 el Gobierno Nacional implementó cierres totales y parciales debido a la aceleración de contagios y ocupaciones de camas. Este proceso aminoró hacia mitad de año en que comenzaron a relajarse las restricciones y fueron finalmente levantadas hacia fines de año. Los sectores cuyas restricciones han

durado más y, por lo tanto, impactado de mayor manera, fueron los de servicios personales como restaurantes, hoteles, turismo y ocio. Tales sectores comenzaron a recuperar hacia el cuarto trimestre del año aun a pesar de una nueva ola de COVID-19, la cepa Ómicron, que se extendió hacia 2022.

Si bien existió un freno en la actividad durante el segundo trimestre del año, la recuperación de la industria y el sector agro, ayudado por los altos precios internacionales, empujaron al resto de los sectores. De esta manera, el nivel de actividad económica logró recuperar los niveles previos al comienzo de la pandemia. Asimismo, el Gobierno Nacional continuó con las medidas de ayuda adoptadas durante 2020, pero disminuyendo sensiblemente el gasto, como la Asistencia de Emergencia para el Trabajo y la Producción (ATP), Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), Refuerzo extraordinario en la Tarjeta Alimentar, el Plan de facilidades de pago de AFIP, entre otras.

El frente cambiario sufrió complicaciones. El drenaje de reservas internacionales llevó al Banco Central de la República Argentina (BCRA) a mantener y endurecer las medidas y restricciones implementadas durante 2020 en el mercado de cambios. Algunas de ellas fueron la retención del 35% a cuenta del pago del impuesto a las Ganancias y a los Bienes Personales para aquellas personas que hicieran uso del cupo de compra de USD 200 mensuales y/o compras con tarjeta en el exterior; y que las empresas con vencimientos por más de un USD 1 millón sólo podrían cubrir el 40% en el mercado de cambios oficial, teniendo que renegociar la diferencia.

Sin embargo, gracias a los precios internacionales de productos agrícolas y con las salidas de capital controladas, a pesar de las grandes intervenciones del BCRA para tratar de controlar el precio de los dólares MEP y CCL, las reservas brutas sumaron USD 275 millones cerrar en USD 39.662 millones.

El tipo de cambio, de acuerdo con la Comunicación "A" 3500 del BCRA, registró un incremento de 22,1% (contra 39,2% de 2020) hasta los ARS 102.75 a lo largo del 2021. El dólar MEP y el contado con liquidación, por su parte, tuvieron subas que rondaron el 42%. La brecha cambiaria llegó a superar el 100%, cerrando cerca de ese nivel hacia el final del año.

Con respecto a los depósitos totales del sistema financiero mostraron un incremento anual de 45,3% hasta llegar a ARS 12.203 mil millones. Los depósitos en pesos (sector privado y público) crecieron 54,8%, en tanto que los denominados en dólares disminuyeron 2,7%.

El impacto fiscal de los paliativos implementados por el Gobierno Nacional mencionados en párrafos anteriores, si bien estuvieron direccionados a contener el deterioro de la situación económica, fue mayormente compensado con el impuesto a las grandes fortunas y el uso de los Derechos Especiales de Giro del FMI. Se estima que el déficit primario de 2021 habría finalizado entre 3 – 3,2% del del Producto Bruto Interno (PBI), en tanto que el rojo financiero se ubicaría en 5-5,3% PBI. Como consecuencia de las necesidades del tesoro, la base monetaria mostró una expansión de ARS 1.184 millones (vía transferencia de utilidades y adelantos transitorios).

Por su parte, la actividad económica evidenció una fuerte recuperación aún a pesar de los vaivenes en medidas restrictivas para la movilidad. El Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) que publica el INDEC, mostraría una suba de 9,8% durante 2021.

Por el lado de la inflación, el Índice de Precios al Consumidor finalizó el año en 50,9% luego que la recesión de 2020 hubiera llevado el guarismo a 36,1%. De esta manera, se evidencian los persistentes desequilibrios que aún aquejan a la economía del país.

El entendimiento con el FMI, pendiente de ser avalado por el Directorio del Organismo y por el Congreso de Argentino, permitirá que el país posponga pagos por \$18 mil millones de dólares este año y el que viene. De esta manera, se descomprime una situación en la que se exponía al país a una crisis

de liquidez en la Balanza de Pagos con consecuencias sobre la actividad real. Este compromiso, implica una reducción del déficit a 2,5% del PBI en 2022, un objetivo de acumulación de reservas de \$5 mil millones de dólares y una reducción del financiamiento del BCRA al Tesoro por hasta 1% del PIB. Así, el Gobierno Nacional deberá enviar al Congreso en marzo de 2022 un proyecto de Ley de Presupuesto que se ajuste a las metas acordadas. Dado que probablemente este año no cuente con el impuesto a las grandes fortunas, se esperan recortes en subsidios y gastos de capital.

#### DESARROLLO DE NUESTRA ACTIVIDAD

La Sociedad fue constituida el 16 de julio de 2008, siendo su actividad principal la de Agente de Liquidación y Compensación inscripto en la Comisión Nacional de Valores, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 26.831. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, la Sociedad ha continuado focalizando en consolidar la infraestructura para el crecimiento del negocio y en afianzar sus relaciones comerciales. Los gastos fueron destinados en su mayoría al desarrollo de los negocios de la Sociedad. **Resultados del Ejercicio.** En el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 los ingresos fueron de \$ 9.225.226.268 y los gastos de \$ 9.102.240.042. Esto resulta en una ganancia del ejercicio de \$ 122.986.226.

	....31.12.21....	....31.12.20....
Solvencia (Activo Circulante / Pasivo Corriente)	0,73	0,84
Endeudamiento (Pasivo / PN)	119,11	25,40
Liquidez Corriente (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	1,01	1,04
Liquidez Inmediata (Activo Corriente - Inventario / Pasivo Corriente)	1,01	1,04
Razón del Patrimonio al Activo (PN / Activo)	0,01	0,04
Rentabilidad Total (Resultado Final / PN)	53,55%	31,30%
Apalancamiento (Activo / PN)	120,11	26,40

#### PERSPECTIVAS FUTURAS

Respecto a nuestras perspectivas para el ejercicio 2021, esperamos afianzar el crecimiento de nuestra Sociedad, especialmente consolidando la relación con nuestros clientes y ampliando la base de los mismos. Asimismo, la Sociedad se encuentra realizando importantes inversiones en Tecnología y Recursos Humanos, para fortalecer la senda de crecimiento. Aprovechamos la oportunidad para agradecer a clientes, a proveedores y a todo el personal la colaboración prestada para llevar a cabo este exitoso y desafiante año y esperamos que los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y nuestra propia gestión merezcan la aprobación de los Señores Accionistas.

Ciudad de Buenos Aires, 11 de marzo de 2022,

EL DIRECTORIO

El Sr. Julio Merlini mociona para que se aprueben dichos estados contables. Puesta la moción a consideración, luego de deliberar, por unanimidad el Directorio **RESUELVE**: (i) Aprobar el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, así como también la Memoria transcrita precedentemente y tomar nota del Informe del Síndico y de los Auditores Independientes correspondientes al ejercicio de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2021 y (ii) omitir la transcripción de los documentos mencionados precedentemente. Seguidamente, el Sr. Julio Merlini manifiesta que en el único Accionista ha solicitado al Directorio posponer la convocatoria a la Asamblea que considerará los estados contables a los efectos de poder analizar la documentación pertinente con mayor detalle, por lo que se aprueba posponer la convocatoria a la Asamblea que considerará los documentos indicados en el apartado precedente en virtud de lo solicitado en tal sentido por el único Accionista. No habiendo otros asuntos que tratar, se cierra la presente reunión siendo las 18:00 horas.

  
 Julio Merlini  
 Presidente

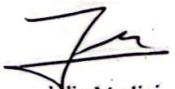
  
 Juan Carlos Bernárdez  
 Vicepresidente

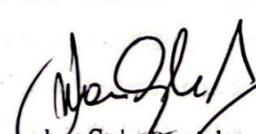
  
 Isabel Pita  
 Directora

  
 Octavio Bernárdez  
 Director

  
 Ernesto Sanguinetti  
 Síndico

**ACTA DE DIRECTORIO N° 249:** En la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de marzo de 2022, siendo las 10:30 horas se reúnen en la sede social los Sres. Directores de "BALANZ CAPITAL VALORES S.A.U." (en adelante la "Sociedad"), que firman al pie. Se encuentra presente el Dr. Ernesto Sanguinetti, en representación de la Comisión Fiscalizadora. Preside la reunión el Sr. Julio Merlini, en su carácter de Presidente de la Sociedad, quien, luego de constatar la existencia de quorum para sesionar, declara abierto el acto. Seguidamente, el Sr. Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día: 1) **Aprobación del Plan Anual de Auditoría Interna correspondiente al Ejercicio 2022.** Toma la palabra el Sr. Presidente e informa que resulta indispensable la aprobación del Plan Anual de Auditoría Interna correspondiente al ejercicio 2022 el cual ha sido puesto a disposición de los presentes con antelación para su correspondiente lectura. Continúa el Sr. Presidente promoviendo la aprobación del Plan Anual de Auditoría Interna correspondiente al ejercicio 2022, el cual no se transcribe por razones prácticas. Luego de un breve intercambio de palabras, por unanimidad se **RESUELVE** aprobar el Plan Anual de Auditoría Interna correspondiente al Ejercicio 2022. No habiendo otros asuntos que tratar, se cierra la presente reunión siendo las 11:00 horas.

  
 Julio Merlini  
 Presidente

  
 Juan Carlos Bernárdez  
 Vicepresidente

  
 Isabel Pita  
 Directora

  
 Octavio Bernárdez  
 Director

  
 Ernesto Sanguinetti  
 Síndico